

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Diego Emilio Bordas H. queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1309, que encarga a la Dra. Liselott Marte de Barrios de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera.

(G. O. Nº 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1309

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

***D E C R E T O :**

ARTICULO UNICO.—La Doctora Liselott Marte de Barrios, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, queda encargada de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores Gil y Zelandia Onfalia Valenzuela Figuereo. para que puedan mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1310, que nombra al señor José Miguel Bonetti Guerra,
Miembro del Patronato del Teatro Nacional.
(G. O. Nº 9288, del 1º de Enero de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1310

VISTO el Decreto Nº 4401, de fecha 27 de marzo de 1974;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor José Miguel Bonetti Guerra queda nombrado Miembro del Patronato del Teatro Nacional, en la vacante producida por el fallecimiento del señor José María Bonetti Burgos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER